

EXP-UNC:0010762/2016

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Adriana Tessio Conca** elevando su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso, que desempeña en esta Facultad, a partir del 22 de Febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber sido designada como Profesora Adjunta por concurso en la misma cátedra;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Tessi Conca se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Sociología de la Educación", con vencimiento de su designación el 31 de Mayo de 2020;

que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de la misma;

que en sesión de fecha 18 de Abril de 2016 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora. **ADRIANA TESSIO CONCA**, legajo 31503, al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Sociología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 22 de Febrero de 2016.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: 124  
m.s.

  
Dra. Silvia S. Morón  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

 p/ Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades